



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos	D.N.I./Pasaporte	Fecha nacimiento
TEOFIL BUDIAN	X8407405P	13/4/1965
FLORIN GURAU	298210	18/8/1975
DANIELA GURAU	694898	15/7/1982
ROBERT MIHAI GURAU	051879428	2/3/2003
DARIUS FLORIN BREJE	Y1368627A	13/1/2010
DANIELA BREJE	X8364978Q	6/2/1982
FLORIN GHEORGHE BREJE	X8364936C	1/4/1976

Menasalbas 17 de noviembre de 2014.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-10138